



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

1° Comisión	Revisado
2° Comisión	Revisado
3° Comisión	Revisado

DESPACHO DE COMISIÓN

Expte. N°75.457/18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **HACIENDA, PRESUPUESTO Y ASUNTOS TRIBUTARIOS**, ha considerado el Proyecto de Ley, venido en revisión del **H. SENADO**, mediante el cual “**SE CREA EL PLAN PROVINCIAL DE VALORIZACIÓN DE NEUMÁTICOS FUERA DE USO.**”, y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja prestéis sanción favorable al siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Art.1°.- Aceptar la Sanción dada por el H. Senado, en fecha treinta de octubre de dos mil dieciocho, mediante la cual “**SE CREA EL PLAN PROVINCIAL DE VALORIZACIÓN DE NEUMÁTICOS FUERA DE USO.**”

Art.2°.- Regístrese, hágase saber y archívese

Sala de Comisiones, 20 de noviembre de 2018.-

MARIA LILIANA PAPONET

JORGE LÓPEZ

GUSTAVO RUIZ

ANALÍA JAIME

JORGE TANÚS

RICARDO MANSUR

OMAR PARISI

CECILIA RODRIGUEZ

PABLO PRIORE

JAVIER COFANO

TAMARA SALOMÓN

MARIO DÍAZ

EDUARDO MARTÍNEZ